

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3884** *Resolución de 4 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 286, de 14 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, una en turno libre ordinario y una en turno libre reservada a personas con discapacidad.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 294, de 23 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Archivero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, extracto de dichas convocatorias en el «Diario Oficial de la Galicia» número 31, de 16 de febrero de 2021.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», núm. 99, de 2 de mayo de 2017, fueron publicadas íntegramente las bases generales para el acceso en propiedad a plazas de funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Lugo, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 274, de 29 de noviembre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lugo, 4 de marzo de 2021.–La Teniente de Alcaldesa Delegada del Área de Gobernanza, Economía y Recursos Humanos, Natalia Rodríguez Alvaredo.